



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección
de Supervisión"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

REPORTE PÚBLICO
ACCIONES DE SUPERVISIÓN REGULAR 2014 EN LA UNIDAD MINERA PUCARRAJO DE
NYRSTAR CORICANCHA S.A.

I. INFORMACIÓN GENERAL**1. Datos Generales del Titular Minero:**

Titular: Nyrstar Coricancha S.A
Unidad Minera: Pucarrajo

2. Ubicación de la Unidad Minera:

Región: Huallanca
Provincia: Bolognesi
Distrito: Ancash

3. Fecha de Supervisión:

Del 07 al 09 de mayo de 2014.

4. Tipo de Supervisión:

Supervisión regular.

5. Objetivo

Realizar acciones de seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables contenidas en la normatividad ambiental, en los instrumentos de gestión ambiental, en los mandatos o disposiciones emitidas por los órganos competentes del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA; así como el desempeño del proceso productivo de Nyrstar Coricancha S.A. en las actividades que se desarrollan en la unidad minera Pucarrajo.

II. COMPONENTES E INSTALACIONES SUPERVISADAS

2.1 Durante las acciones de supervisión se verificaron los siguientes componentes e instalaciones:

ÁREAS VERIFICADAS EN CAMPO			
Nº	LOCALIZACIÓN UTM (WGS 84) ZONA 18		DESCRIPCIÓN
	NORTE	ESTE	
1	8913894	269045	Bocamina Sabrina.
2	8913891	269044	Pozas de sedimentación – Bocamina Sabrina.
3	8914017	268947	Depósito de desmontes N°1.
4	8914022	268880	Bocamina Natividad.
5	8913896	268817	Crucero 2000.
6	8913881	268771	Laguna Shahuana 2.
7	8915211	271279	Relavera Oasis.
8	8915090	271216	Canal de coronación.
9	8914888	271551	Pozas de recirculación.
10	8914871	271525	Pozas de subdrenaje – relavera.
11	8914200	269141	Relleno sanitario.
12	8914171	269088	Poza de drenaje del relleno sanitario.





13	8914555	268549	Bocamina Pucarrajo.
14	8914576	268545	Pozas de sedimentación – Bocamina Pucarrajo.
15	8914414	268497	Depósito de Desmontes N°2.
16	8914079	268669	Campamento antiguo – Crucero 2000.
17	8913957	268760	Vestuario – campamento antiguo.
18	8913925	268782	Casa de lámparas.
19	8913937	268778	Sala de compresora.
20	8914822	271037	Cancha de mineral – planta concentradora.
21	8914826	271118	Planta concentradora.
22	8914844	271130	Poza de captación de relaves – planta concentradora.
23	8914618	271172	Pozo séptico.
24	8914735	271427	Pozas de sedimentación.
25	8914834	271368	Descarga de las pozas de sedimentación.

2.2 Asimismo, se colectaron ocho (08) muestras de calidad de agua superficial, seis (06) muestras de efluentes y tres (03) muestras de sedimentos.

III. HECHOS VERIFICADOS DURANTE LA SUPERVISIÓN

La información que se presenta a continuación es de carácter técnica y se sustenta en hechos objetivos relacionados con la supervisión. Dicha información no contiene calificación alguna respecto de posibles infracciones administrativas. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones de fiscalización ambiental que se adopten con posterioridad.

- En la bocamina Sabrina, se evidenció que existen dos pozas de sedimentación, cuyas medidas aproximadas son de 2,5m de largo y 2,5m de ancho. El efluente que sale de dichas pozas se descargaba por medio de una tubería hacia el mismo cerro. También se constató que en un tramo del acceso que va hacia la bocamina Sabrina no cuenta con cuneta y que las aguas de escorrentía se mezclaban con las aguas de mina en ambas pozas de sedimentación.
- En la bocamina Natividad, se constató que no existen pozas de sedimentación; asimismo se evidenció la presencia de un muro de concreto de dimensiones aproximadas de 0,9m de ancho y 5m de largo y 0,2m de espesor, el cual contenía las aguas de mina, el nivel de dichas aguas llegaba hasta la mitad de dicho muro, el cual presentaba orificios por donde salía el agua de mina que discurría por el cerro.
- En la bocamina Crucero 2000, las aguas de escorrentía se mezclaban con las aguas de mina antes del ingreso a las pozas de sedimentación, las cuales estaban conformadas por una (01) poza colectora, dos (02) pozas de sedimentación de doble cámara y una (01) caja de paso, para finalmente realizar la descarga mediante tres (03) tuberías a la desembocadura de la laguna Shahuana 2.

Asimismo, se constató que una de las tres tuberías presentaba fuga de agua en una de sus uniones y alrededor de ello se observó que el color del suelo era rojizo. Dicha tubería se encontraba aproximadamente a 20 metros de la laguna Shahuana 2.

- Se evidenció dos depósitos de desmontes denominados N° 1 y 2.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección
de Supervisión

""Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- En la zona denominada Crucero 2000, que tiene forma de óvalo, se evidenció que uno de los taludes que conforma la base de dicho óvalo, se dispusieron testigos de perforación, los cuales se encontraban sobre y al pie del talud a una distancia aproximada de 20 metros de la orilla de la Laguna Shahuana 2. Asimismo, se constató que en el área donde estaba instalado un vestuario se ha dispuesto cajas con testigos de perforación, dicha área no cuenta con techo y algunos de estos testigos se encuentran sobre el suelo.
- Se verificó, el vertimiento de un efluente que proviene de la poza de subdrenaje del depósito de relaves y que descarga en la quebrada denominada por el administrado como Sopas.

Cabe precisar, que con el resultado del trabajo en gabinete y de las muestras colectadas, se emitirá el informe de supervisión respectivo.

El presente reporte público de las acciones de supervisión regular 2014 realizada en la unidad minera Pucarrajo de Nyrstar Coricancha S.A., del 07 al 09 de mayo de 2014, ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD – "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 20 MAYO 2014

DELIA MORALES CUTI
Directora de Supervisión
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA

